



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2043 Ayudas técnicas y medicina ancestral
Versión 31 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 26-Marzo-2021
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta
Descripción iniciativa CIUDADANO
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Salud
Componente flexible - Otras líneas Condiciones de salud

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con datos dispuestos en el Sistema Integrado de Información de la Protección Social-SISPRO para el RLPCD del Ministerio de Salud y Protección Social del 2004 a 30 de junio del 2020 se registró un total de 315.209 personas con discapacidad residentes en la ciudad de Bogotá. A partir de un proceso de depuración realizado por la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud de la Secretaría Distrital de Salud, desde el punto de vista de calidad (duplicados, registros incompletos) y de condición de estar ¿vivo¿, a través del cruce con la base de datos de Registro de Licencias de Inhumaciones de la Secretaría Distrital de Salud con corte al 31 de diciembre del 2021, se estima un total de 203.731 personas vivas incluidas en el antiguo Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la ciudad de Bogotá.

El documento ¿Caracterización de la población con discapacidad y análisis de oferta de servicios de salud 2021¿ de la Secretaría de Salud, se contempla que en la zona Centro Oriente es ubica con el 23% (N=48889), principalmente en la localidad de Rafael Uribe (9%); la localidad de los Mártires con el 2% (N=4002).

De acuerdo con las categorías de discapacidad definidas en la resolución 113 /2020 del Ministerio de Salud y Protección Social y según datos del proceso de certificación que inició el 01 de julio del 2020 a corte 30 de noviembre de 2021, el 27% de la población con discapacidad presenta una discapacidad física, el 23% intelectual, el 22% múltiple, el 16% psicosocial, el 7% visual, el 5% auditiva y menos del 1% sordoceguera.

Aproximadamente, las personas con discapacidad presentan 2 categorías o tipos de discapacidad, siendo la población del momento de curso de vida vejez, la más afectada.

El 27% (N=6145) de la población con discapacidad presenta una discapacidad física, el 23% (N=5181) categoría intelectual, el 22% (N=4954) de categoría múltiple, el 16% (N=3538) de categoría psicosocial, el 7% (N=1483) categoría visual, el 5% (N=1103) categoría auditiva y menos del 1% sordoceguera.

Según la Estrategia Territorial Integral Social- ETIS 2021, en la localidad, el primer semestre de 2019, se registran 4.792 personas en condición de discapacidad. De ese grupo, la mitad son mujeres. Los Mártires es la localidad con la sexta tasa más alta por cada 100.000 mujeres, después de Tunjuelito. El documento Diagnostico Localidad de los Mártires 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá establece que en la localidad la discapacidad, es presentada mayoritariamente en mujeres, representando 51% y hombre el 49%. Según este sistema de información la mayoría de las personas con discapacidad, se concentran en el estrato 3, con un 69%, seguido por los estratos 0,1, 2 quienes representan el 17%. Las mayores prevalencias de discapacidad se presentan en personas mayores de 60 años (60%), seguidas por las personas entre 50 y 59 años (13%), mientras que las menores prevalencias se observan en niños entre 0 y 9 años (6%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2043 Ayudas técnicas y medicina ancestral
Versión 31 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS). El proyecto para otorgamiento de ayudas técnicas, nace de un proceso de base comunitaria y como necesidad expresa a través de la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Durante este periodo de tiempo, fue implementado, bajo la denominación ¿Banco de ayudas técnicas¿ (B.A.T.) como: ¿los Centros responsables de la adquisición, la administración, la prescripción, el otorgamiento, y el mantenimiento de las ayudas técnicas para personas con discapacidad y cuyo objetivo es promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad; por medio del otorgamiento de ayudas técnicas desde una perspectiva de Derechos Humanos que permitan la inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana¿. Sin embargo, la connotación y aspectos legales de la tecnología al servicio de la inclusión social vienen cambiando de manera acelerada. El proyecto de Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas está constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación ¿ rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrollan las personas con discapacidad (PCD), cuidador, cuidadora y/o familia, a través de la entrega de aquellos dispositivos que no se encuentran cubiertos por el plan de beneficios.

Mediante acuerdo 603 de 2015 del Concejo de Bogotá se actualizan los lineamientos y se crea la mesa Técnica Distrital de Ayudas Técnica, cuyo objeto es la rectoría y vigilancia del cumplimiento de los lineamientos para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal ¿ ayudas técnicas en cada una de las Localidades. Este proceso se desarrolló a través de unidades de análisis con actores claves del proceso, consolidándose como un insumo para el fomento y la construcción de propuestas y planes de mejoramiento, en torno al proceso de otorgamiento. Actualmente la Secretaria de Salud bajo resultado de concertaciones y participación permanente con la comunidad de personas con discapacidad, familiares y cuidadores actualizaron el ¿Lineamiento para el Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas, no incluidas en el Plan de Beneficios, a través de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital", Sexta Edición, con el fin de brindar orientaciones a partir de tecnologías de asistencia contempladas en la actualidad, la necesidad del uso de las mismas por la comunidad y el proceso de participación y control social como ejes fundamentales.

El proyecto de otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, se enmarca, en la articulación de acciones de diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud como lo son, entre otras, las áreas de aseguramiento, Salud Pública, Desarrollo de Servicios liderado por el equipo de Referentes de Proyectos de Inversión Local en Salud, de cada una de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, de la Dirección de Participación Social, articulando cada una de las actividades a las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad y Rehabilitación Institucional armonizado a las acciones de la Alcaldía local.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Ayudas tecnicas	240	AL DE LOS MARTIRES
Saberes Ancestrales	240	AL DE LOS MARTIRES

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realizar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de personas en condición de discapacidad de la Localidad y a miembros de grupos étnicos dentro del territorio

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de discapacidad de la Localidad y a miembros de grupos étnicos dentro del territorio

Objetivo(s) específico(s)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2043 Ayudas técnicas y medicina ancestral
Versión 31 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

1. Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, a través del otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidos en los Planes de Beneficios), dando respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos.
2. Promover e implementar acciones para el apoyo y reconocimiento de los saberes ancestrales y tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas en medicina que ha pasado de generación en generación resaltando sus expresiones artísticas, música, danza, tejido social, idiomas originarios con grupos étnicos de la localidad Los Mártires.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	240.00	PERSONAS	con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
2	Vincular	240.00	PERSONAS	a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Ayudas tecnicas	0	24	166	157	599	946
Saberes ancestrales	0	18	125	95	101	339

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
	\$0	\$42	\$291	\$252	\$700
					\$1,285

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	52	
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	60	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
14	Los Mártires
	Barrio(s)
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	31-10-2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2043 Ayudas técnicas y medicina ancestral
Versión 31 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

18/02/2022. Se actualizo gerente de proyecto. (26/06/2023) Actualización del diagnóstico, estadísticas, valores de la prospectiva financiera: inflación vigencias 2021 y 2022, responsable gerente del proyecto; actualización de las actividades en marco al ¿Lineamiento para el Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas, no incluidas en el Plan de Beneficios, a través de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital", Sexta Edición. 28/11/2023 registro Presupuesto 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paula Andrea Herrera Riaño
Area Profesional de apoyo Planeación
Cargo Contratista
Correo Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6013759535

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE TECNICAMENTE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo JUAN.SOSA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 3759535
Fecha del concepto 26-MAR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna